

ENCUESTA SOBRE LOS ESTUDIOS DE DERECHO

La polémica que venimos recogiendo en nuestras páginas, desde algunos meses, sobre el sentido y estado actual de las enseñanzas jurídicas ha puesto en evidencia el interés y la actualidad de este tema. Si los juristas son técnicos sociales, profesionales encargados de dirigir la vida común, su aprendizaje debe estar en relación íntima con la estructura de la sociedad y con los fines que respecto a ella se proponga el Estado. No sabemos, en realidad, hasta qué punto las Facultades jurídicas, concebidas al modo clásico, son actuales o anacrónicas. El hecho es que, junto a ellas, han surgido Centros especiales de formación profesional para determinadas carreras (así, la Escuela Judicial y la Escuela Diplomática), e incluso una Facultad de nueva planta: la de Ciencias Políticas y Económicas. ¿Están bien dosificados los diversos elementos de formación jurídica general y de especialización dentro de los estudios licenciatura y doctorado? ¿Es conveniente introducir, al modo de algunos países, un curso inicial de carácter propedéutico, que cumpla en cierto modo la función tan exigüamente servida por el llamado "preparatorio" del plan antiguo? ¿Por qué medios se puede reactualizar y acercar a la vida diaria, sin perjuicio del rigor jurídico, estas enseñanzas? Hemos tratado de desglosar estas interrogantes en una serie de puntos concretos, que sometemos a la consideración de los profesores y profesionales del Derecho en sus diversas ramas.

La presente Encuesta, por tanto, tiene un sentido más amplio de la que esta misma REVISTA ha realizado con respecto a la enseñanza de la Filosofía, y de la que está en curso con respecto a la enseñanza de Latín. No sólo recabaremos ahora el criterio de los profesores, sino también de todos aquellos profesionales que en el curso de su actividad han de aplicar y conectar con la realidad la enseñanza que en la Facultad de Derecho se les dispensó. ¿Es correcta la relación entre la teoría y la práctica? ¿Cómo podría aquélla servir del mejor modo a ésta? ¿Cómo podría la práctica ser fecundada y dignificada por la teoría? Inútil es señalar cómo bajo estas interrogantes yacen los más graves temas de la Sociología y de la Ciencia jurídica actual. No trata esta encuesta, desde luego, de descender a ellos; trata tan sólo

de escrutar "cómo respira" un sector muy importante de nuestra Universidad, docente o ejerciente.

1. ¿Considera adecuada la extensión actual de los estudios de licenciatura de Derecho en cinco cursos? ¿Cree que debe disminuirse o aumentarse este número?
2. ¿Juzga conveniente la actual distribución, dentro de la carrera, de las materias de Derecho privado y Derecho público?
3. Con respecto al ejercicio de su ulterior actividad profesional, ¿ha encontrado inadecuada o irreal la enseñanza de las Facultades jurídicas?
4. ¿Cree usted conveniente generalizar las Escuelas o Seminarios de práctica forense que en algunas Facultades funcionan? En caso afirmativo, ¿habrían de tener carácter voluntario u obligatorio?
5. ¿Piensa que deberían crearse nuevas Escuelas profesionales que complementarían, en algún determinado sentido y con respecto a alguna concreta actividad, las enseñanzas de la Facultad?
6. ¿Qué defectos o ausencias más graves encuentra en las Facultades con respecto a la futura formación de los Notarios, Registradores de la Propiedad, Diplomáticos, Abogados del Estado, funcionarios técnico-administrativos, Jueces?
7. ¿Sería conveniente introducir un curso preparatorio de "Cultura General"?
8. ¿Debería restablecerse el antiguo "Preparatorio", común con la Facultad de Filosofía y Letras?
9. ¿Qué materias habrían de introducirse, además de las que ahora se cursan, en los planes de la Licenciatura?
10. ¿Considera preferibles los cursos cuatrimestrales o los de extensión normal?
11. ¿Qué presencia deben tener, dentro de la Facultad de Derecho, estas tres enseñanzas: Economía, Sociología, Historia?
12. ¿Considera oportuno dividir la Facultad en especialidades o Secciones? En caso afirmativo, ¿esta división debería hacerse en la Licenciatura o en el Doctorado, configurando éste especialmente?

